

NOTA DE PRENSA

12 empresarios miembros de FOES presentan candidatura a las doce vocalías del Pleno de la Cámara

- El plazo para presentar dichas candidaturas ha finalizado hoy a las 14 horas.
- Los empresarios sorianos con su ejercicio del derecho al voto el día 24 de julio serán quienes decidan los vocales que conformarán el nuevo Pleno de la Cámara.

En el día de hoy ha finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las diferentes Vocalías del Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Soria cuyo proceso electoral finalizará el día 24 de julio, fecha de las votaciones con las que se determinará la nueva composición de dicho Pleno.

Doce empresarios miembros de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), representativos de diversos sectores de actividad y de diferentes zonas de la provincia, concurren a las elecciones de la Cámara presentando sus respectivas candidaturas a las diferentes categorías representativas de la actividad económica de la provincia. El objetivo de dicha candidatura es que ambas instituciones puedan de una vez por todas, trabajar de forma coordinada, y defender los intereses del empresariado soriano, de una forma más eficaz y eficiente, evitando duplicidades y buscando en definitiva, remar en la misma dirección.

Por la Categoría A (Industria, Energía y Otras Actividades): Miguel Ángel Ortiz (PORGAOR), Celestino García (METÁLICAS MACA) y Francisco Javier Rupérez (MADERAS RUPÉREZ).

Por la Categoría B (Construcción): Mario Rubio (COMERCIAL RUBIO Y RUIZ) y Rafael Martínez (PARQUESORIA).

Por la Categoría C (Comercio, Hostelería y Transporte): Juan Carlos del Castillo (CASTILLO MARINDA), Antonio García (EL RINCÓN DE SORIA), Ricardo Martínez (IZQUIERDO MARTÍNEZ GREEN) e Inmaculada Ramos (TALLERES Y TRANSPORTES BAREA).



Y por la Categoría D (Otros Servicios): Jesús Ciria (AVÍCOLA CIRIA), Belén Izquierdo (CARRETERO IZQUIERDO SERVICIOS EMPRESARIALES) y Juan Pablo Rubio (FUNERARIAS DEL MONCAYO).

Por otra parte, FOES como organización empresarial más representativa de la provincia de Soria, ha designado como representantes de empresas para cubrir un sexto de las vocalías en el Pleno de la Corporación a: Santiago Aparicio (ENERGÍAS RENOVABLES ONCALA), María de los Ángeles Fernández (SETA-SETAE) y Samuel Moreno (EMBUTIDOS MORENO SAEZ). Esta prerrogativa se recoge en la normativa que regula las elecciones a las Cámaras de Comercio, artículo 3, 2 b) del Decreto 12/2015, que regula la composición de los órganos de Gobierno de las Cámaras.

Todos los candidatos entienden que tanto presentar candidatura, como ejercer el derecho al voto son derechos democráticos que los empresarios sorianos pueden ejercer con total normalidad dentro de un clima de respeto, tal y como ocurre en cualesquiera, de las muchas elecciones que se celebran en nuestro país.

Asimismo, tanto por parte de los candidatos como de la propia Federación se espera que de aquí hasta el día 24 de julio, el 'fair play' sea la tónica general del proceso, así como de todos los candidatos que concurren a las elecciones de la Cámara de Comercio, incidiendo en que serán los empresarios sorianos quienes en ejercicio de un derecho democrático como es el del voto, decidan o no un cambio en la gestión de la institución cameral, el próximo día 24 de julio.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es

C/ Vicente Tutor Nº 6, Planta 4. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222. Fax. 975 233 223.

foes@foes.es www.foes.es